

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE CÓRDOBA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

**EXPEDIENTE :** CONTR 2024 344545

**OBJETO:** El objeto del contrato es la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aparatos elevadores de unidades administrativas dependientes de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba.

**POSICIÓN PRESUPUESTARIA:** G/32L/21200/14 01

**PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO

A la vista del presente expediente de contratación, de acuerdo con lo expresado en la Memoria Justificativa y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes,

**RESUELVO**

**Primero.** Aprobar el presente expediente para LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE APARATOS ELEVADORES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÓRDOBA, por el procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO conforme a la LCSP, la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**Segundo.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente, de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

**Tercero.** La aprobación del siguiente gasto. Desglose del precio del contrato por lotes, conceptos y anualidades:

- Importe total (IVA excluido): 26,390,29 €
- Importe del IVA: 5.541,46 €
- Importe total (IVA incluido): **31.932,25 €**

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		22/07/2024 14:08:34	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwYUKlrJ87ha3mX15PU2w9lcFsv	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



El cálculo del importe por anualidades es el siguiente (IVA EXCLUIDO):

Importes				Posición Presupuestaria
2024 (desde 01/08/24)	2025	2026 (hasta 31/07/26)	TOTALES	
1.954,84 €	5.864,51 €	3.909,67 €	11,729,02 €	1239030000 G/32L/21200/14 01
1.954,84 €	5.864,51 €	3.909,67 €	11,729,02 €	1239041410 G/32L/21200/14 01
488,71 €	1.466,12 €	977,42 €	2.932,25 €	1239041420 G/32L/21200/14 01
			<b>26.390,29 €</b>	

**Cuarto.** La apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento Abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Córdoba, al día de la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL  
Fdo.: María Dolores Gálvez Páez

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		22/07/2024 14:08:34	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwYUKlrJ87ha3mX15PU2w9lcFsv	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	